

410

THESORO
DE GLORIA,
MANIFIESTO A LAS LUCES
DE UN LUCERO PEREGRINO:
FESTIVA CANONIZACION
DE EL MILAGROSO JOVEN
S. ESTANISLAO KOSTKA,
NOVICIO DE LA COMPAÑIA
DE JESUS:

MAGESTUOSAMENTE CELEBRADA POR
la mui Noble, y mui Leal Ciudad de Carmona, dia
primero de Diciembre, y primero de las tres sumptuosas Fiestas, que el Colegio de la Compañia de
JESUS de la misma Ciudad consagrò à la solemne
Canonizacion de sus dos Angeles San Luis
Gonzaga, Estudiante Theologo, y
S. Estanislao Kostka, Exemplar
Novicio.

ORACION PANEGYRICA, QUE DIXO
EL PADRE DOMINGO GARCIA, DE LA
misma Compañia de JESUS, Mro. de Sagrada
Theologia en su Colegio del Sto. Rey,
y Martyr Hermenegildo de la
Ciudad de Sevilla.

La dà à luz, y dedica al mismo Santo un Afecto
fuyo, y de su Santissima Religion.

Con Licencia en Sevilla, en casa de FRANCISCO
SANCHEZ RECIENTE, Impresor con inteligencia de la Lengua Latina en la calle
de la Sierpe.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHYSICS DEPARTMENT

PH.D. THESIS

Submitted by [Name]

in partial fulfillment of the requirements for the degree of Doctor of Philosophy

in the Department of Physics

at the University of Chicago

Chicago, Illinois

19[Year]

Approved by [Name]

[Name]

[Name]

[Name]

[Name]

[Name]

[Name]

[Name]

[Name]

[Name]

[Name]

[Name]

[Name]

AL MILAGROSO JOVEN,
 PEREGRINO ANGEL,
 GLORIOSISSIMO NOVICIO DE LA ESCLARECIDA,
 DOCTA, Y SANTA COMPAÑIA DE JESUS,
 SAN ESTANISLAO KOSTKA.



Legò el tiempo feliz de reconocer en publico la quantiosa deuda de tus favores, acogiendo se à tus nuevas Aras un antiguo afecto. No lo estrañes, devotissimo mio Estanislao: pues con tus glorias publicas tebozan de mi corazon los gozos. Oì este erudito Panegyri-

co de tus glorias, y se me fue el alma por los sentidos. En apacible calma de suspensiones se enagenaron, quantos componian el mas Religioso, mas Noble, mas Sabio, mas numeroso Auditorio, que en Sagradas funciones viò Carmona. Todos se admiraron, y ninguno mas que yo; porque à ninguno cedo en reverente afecto à Tì, y à tu Esclarecida Religion, la mejor Compañia de JESVS. Todos pendian de aquellos labios verdaderamente Evangelicos de tu Doctissimo Panegyrista; y engastando con tus Glorias sus alabanzas, exclamaron todos, para bozar de un golpe el corazon con la muger del Evangelio, en jubilosas bendiciones à la Gloriosissima Madre de tales Hijos: *Beatus venter, qui te portavit.* Bendita sea por todo el ambito de el Orbe la siempre Grande, siempre Docta, siem-

siempre Santa Compañia de JESVS , como Madre de
unos Hijos, en quienes derrama prodigo el Cielo theso-
ros de Sabiduria , y de Gracia. De Sabiduria en el elo-
quentissimo Orador de tus Glorias. De Gracia en tu Gra-
ciosissima Alma; de quien se apoderò el Divino Espiritu
con tanta abundancia de sus graciosos dones, como à las
maravillas pondera este maravilloso Sermon , que ofrez-
co à tus Sacrosantas Aras por victima de mi respetoso ca-
riño, para que la Prensa vocee en todo el Mundo los pro-
digios de Sabiduria , y los thesoros de Gracia , y Gloria,
que enriquecieron aquel dia esta afortunada Ciudad.

Recibe, pues, tu Panegyrico; como leve desahogo de mi
devocion, haciendo, que se refine mas cada dia en hogue-
ra feliz de tus obsequios la voluntad de el mas humilde,
mas apasionado, y mas favorecido de tus Devotos.

B. M. G. B.

Aprobacion del M. R. P. M. Fr. Gabriel Castellanos, del Escelentissimo Orden de Predicadores, Prior, que fue, del Real Convento de S. Pablo de esta Ciudad de Sevilla, Cathedratico de Prima en su famosa Universidad, Regente en el Colegio Mayor de Santo Thomàs, y Examinador Synodal de este Arzobispado.

POR comifsion del Sr. Doct. D. Antonio Fernandez Raxo, Canonigo de esta Sta. Metropolitana, y Patriarchal Iglesia de Sevilla, Provifor, y Vicario General en ella, y su Arzobispado, &c. He visto el Sermon, que à la Festiva Canonizacion del milagroso Joven San Estanislao Kostka, Novicio de la siempre Ilustre Religion de la Compania de Jesus, predicò en fiesta de la mui Noble, y mui Leal Ciudad de Carmona el Rmo. P. M. Domingo Garcia de la misma Compania de Jesus, Maestro de Sagrada Theologia en su Colegio del Santo Rey, y Martyr Hermenegildo de la Ciudad de Sevilla. Y havendolo visto, y leído con gran gozo, ya por la devocion, q̄ tengo al Glorioso Santo; ya por grande afecto, y aplicacion al Panegyrista; queda supuesta la exempcion de Censura, por ser todas sus doctrinas conformes à nuestra Sãta Fè, y buenas costumbres. Y reflexionando sobre el Titulo, que el Autor dà à su Sermon, llamandolo: *Theforo de Gloria*, admiro, que en estas dos solas palabras compendiò el cèlebre Orador la Santa Vida del Sr. S. Estanislao, siendo esse el assunto del Predicador. Y siendo mui fuera de su assunto el predicar de si mismo, en los mismos dos terminos del Titulo se comprehenden el Predicado, y el Predicador tambien.

Al cap. 41. dice el Sto. Propheta Jeremias estas palabras, tan admirables, como compendiosas: *Habemus thesaurum in agro frumenti, & hordei, & olei, & mellis.* Y en sentir de la Enti-

nencia de Hugo los Posseedores del Theforo son los Predicadores, que acuden à las Férias de este Mundo, cargados de las riquezas, que à mayor Gloria de Dios, y salvacion de las almas, son precio para comprarlas, y rescatarlas de la tyrania de las culpas: *Sunt Predicadores* (dice la Eminencia citada) *qui in nun. linis bajus mundi animas lucrari, quasi boni Mercatores, desiderant, proponentes frumentum, bordeum, oleum, & mel.* Quatro riquissimos generos, que enriquecen, y llená el theforo del Predicador de este Sermon: pues usa en èl de ambos Sagrados Testamentos en todos los sentidos, que puede, y necessita para la mayor gloria del Santo con edificacion de las almas, que es la Inteligencia de las riquezas, ò presèas del Theforo. Así lo nota la Eminècia de Hugo: *Per frumentum Allegoria; per bordeum literalis Intelligentia; per oleum expositio Anagogica; per mel Moralis sive Tropologica.* Y habiendo ajustado el Titulo del Sermon tan adequadamente à lo que no intentaba; suponse la adequacion del Titulo à su intento, que es manifestar la gloria de un nuevo Santo, esmero de todas las Virtudes; pues todas se comprehenden en aquellos Symbolos: *Per frumentum Fortitudo, que cor hominis confirmat. Per bordeum Temperantia, que aspera est carni. Per oleum Prudentia, per quam Nauta sibi providet in mari. Per mel Justitia, que conservat à putredine peccati, & ex omni parte servat.* Que son las Virtudes, que con otras muchas, en grado heroico exercitadas, elevaron al Gloriosissimo S. Estanislao à ser, para su Esclarecida Religion, y para toda la Santa Iglesia un *Theforo de Gloria.*

Así lo siento, *salvo, &c.* En este Colegio Mayor de Santo Thomàs de Sevilla en 17. de Diciembre de 1727.

Fr. Gabriel Castellanos,

LI

LICENCIA DEL SEÑOR PROVISOR.

EL Doctor Don Antonio Fernandez Raxo, Canonicano de esta Santa, y Patriarchal Metropolitana Iglesia de Sevilla, Provisor, y Vicario General de esta dicha Ciudad, y su Arzobispado, por el Arzobispo mi señor, &c. Por el tenor de la presente, y por lo que toca à la Jurisdiccion Ecclesiastica, doi licencia, para que por una vez se pueda imprimir un Sermon que en la Fiesta, que se celebrò en el Colegio de la Compañia de JESVS de la Ciudad de Carmona en la Canonizacion de S. Estanislao Kostka, predicò el R. P. Domingo Garcia de dicha Compañia, Maestro de Sagrada Theologia en su Colegio del Santo Rey Hermenegildo, atento à no contener cosa contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, sobre que por comision mia ha dado su Censura el M. R. P. M. Fr. Gabriel Castellanos, del Orden de Predicadores, Prior, que fue del Real Convento de San Pablo de esta Ciudad, Cathedratico de Prima de su Vniversidad, Regente en el Colegio Mayor de Santo Thomàs, Examinador Synodal de este Arzobispado, &c. con tal, que al principio de cada uno se ponga esta Licencia, y dicha Censura: fecha en Sevilla, à 19. de Diciembre de 1727. años.

Doct. D. Antonio Fernandez

Raxo.

Por mandado del señor Provisor;

Francisco Ramos,

Notar.

APROBACION DEL M. R. P. M. Fr. BARTHO-
lomè de Roxas, del. Esclarecido, Real, y Militar Orden,
de nuestra Señora de la Merced, Comendador segunda
vez de su Real Convento, Casa Grande de esta Ciudad
de Sevilla, y Examinador Synodal de su Arzobispado,
&c.

DE comission del señor Licenciado Don Ge-
ronymo Antonio de Barrera y Yebra, Ca-
nonigo de la Santa Iglesia de Santiago de Galicia,
del Consejo de su Magestad, su Inquisidor Fiscal en
el Santo Tribunal de Sevilla, Superintendente de
las Imprentas, y Librerias de ella, y su Reinado, &c.
He visto un Sermon, que predicò en la Ciudad de
Carmona el dia primero de Diciembre de este año
el M. R. P. M. Domingo Garcia de la Compania de
JESVS, Maestro de Sagrada Theologia en su Cole-
gio de S. Hermenegildo de esta Ciudad de Sevilla,
en la Fiesta, que à la Canonizacion de S. Estanislao
Kostka, Novicio de la misma Compania de JESVS,
celebrò dicha Ciudad de Carmona. Y asseguro,
que estan proprio el Titulo, que el Rmo. P. M. dà à
su Panegyrico, que se le puede aplicar à este lo del

Eccl. 6.
v. 14.

Eclesiastico: *Qui invenerit illum, inveniet thesaurum.*
Es un thesoro de delicados, y fundadissimos discursos;
de ajustados Textos al peregrino assumpto, que
figue; y de singular elegancia, y dulzura en el esti-
lo. Es un Sermon, como lo queria Casiodoro: *Planus,*
Doctus, Dulcis. No estrañará, sean así sus tra-
bajos, quien huviere oido en una, y otra Silla al

Casiod.
lib. 1. de
Divin.
Lecton.
cap. 21.

Rmo.

R.mo.P.M.Garcia. Sucediòme puntualmente con este Sermon , lo que à Seneca , quando recibìo un papel, que un Amigo intimo remitia à su examen:

Tanta enim dulcedine me tenuit, & traxit, ut illum sine ulla dilatione perlègerem, & non tantùm delèctatus, sed gavisus sum. He tenido especial complacencia, en que se remitiesse este Sermon à mi Censura , para decir lo que un docto en semejante caso: *Nemo, qui illum perlustret, velit esse ejus Censor. Sum ego tantùm laudator; licèt meritis impar;* porque no hai cosa digna en todas sus clausulas de ser censurada; antes si todas son muy acreedoras à la mayor celebracion; muy conformes à los principios infálibles de la Fè; à la piedad Christiana; à las buenas costumbres. Así lo siento en este Convento, Casa Grande del Real, y Militar Orden de nuestra Señora de la Merced de Sevilla en 18. dias del mes de Diciembre de 1727. años.

Senec.
epistol.
46.

Frai Bartholomè de Roxas.



LICENCIA DEL SEÑOR JVEZ.

EL Licenciado D. Geronymo Antonio de Barreda y Yebra, Canonigo de la Santa Iglesia del Señor Santiago de Galicia, del Consejo de su Magestad, su Inquisidor Fiscal en el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisicion de esta Ciudad de Sevilla, Superintendente de las Imprentas, y Librerias de ella, y su Reinado: Doi licencia, para que por una vez se pueda imprimir un Sermón, que en la Fiesta, que se celebrò en el Colegio de la Compañia de JESVS de la Ciudad de Carmona à la Canonizacion de San Estanislao Kostka, predicò el R.P. Domingo Garcia de dicha Compañia, Mro. de Sagrada Theologia en su Colegio del Santo Rey Hermenegildo, atento à no contener cosa contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, sobre que por comission mia ha dado su Censura el M. R. P. M. Fr. Bartholomè de Roxas, del Real Orden de N. Señora de la Merced, Comendador segunda vez en su Convento Casa Grande de esta Ciudad, y Examinador Synodal de este Arzobispado; con tal, que al principio de cada uno se ponga esta Licencia, y dicha Censura; fecha en Sevilla, estando en el Real Castillo de la Inquisicion de Triana à 19. de Diciembre de 1727. años.

*Lic. D. Geronymo Antonio
de Barreda, y Yebra.*

Por su mandado
*Mathias Tortolero,
Escriv.*



FACITE VOBIS THESAURVM

non deficientem in Celis.

Luc. cap. 12.



ENGAN, vengan los Senadores Romanos, y veràn excedidos con singular ventaja los primeros de su politica. Vengan, y respetaràn divinizadas en mas noble Congreso de Christianos Senadores las maximas de su discrecion Gentil. Muriò à los primeros passos de su vida Camilo, Joven de las mas illustres

familias en aquel Emporio de el Orbe. Y enlazando flores de inocente juventud con frutos de virtuosa Ancianidad, manifestò à los venideros siglos, que no estàn vinculadas à pocos, ni à muchos años las virtudes. Admirò à Roma en tan cortos dias tanto ajuste à las leyes de la razon; y determinò su discretissimo Senado eternizar con pública Estatua las glorias de aquel famoso Joven: *Iniquum enim putavit Senatus, eum honori nondum tempestivum videri, qui jam virtuti maturus fuisset.* dixo Valerio Maximo. Què importa, que sea Niño, decìa la Ciudad de Roma, si sus costumbres pueden ser pauta à los Ancianos mas juiciosos?

Val. Mâx.
lib. 3. c. 1.

fos? Descuelle vistosa columna, y sobre ella la Estatua de Camilo, reciba adoraciones de la posteridad, que no, no es razon pierda por Niño los honores de una Estatua, quien fue mui hōbre para las glorias de la virtud: *Iniquum putavit Senatus, eum honori nondum tempestivum videri, qui jam virtuti maturus fuisset.*

Heroica accion à todas luces! Pero sepultela Roma en los archivos de su Antigüedad, por lo q̄ viò la misma Ciudad de Roma en su famoso Vaticano, dia ultimo de Diciēbre de el año, que proximatelye passò; y por lo que mira en este magnifico Templo, dia primero de Diciembre de el presente felicissimo año. En aquel Templo, admiracion de el Orbe, un Principe de toda la Christiandad (para cuyas Religiosas sienes no basta una, ni estàn de mas las tres Coronas de su Nobilissima Tiara) divinizó la discreta maxima de sus antiguos Romanos con la festiva Canonizacion de San Estanislao Kostka, Novicio de la Compañia de JESVS. Muriò este Angel humano (si puede con razon decirse, que muriò un Angel) à los diez y ocho años de su edad, y nueve meses de Noviciado en la Religion de la Compañia. Y viendo nuestro Santissimo Padre con el Propheta Evangelico, que apenas Estanislao se animò tierno par t̄l en el Paraiso de la Iglesia: *Egredietur virga de radice Jesse*, quando se dexò ver coronado con las flores de una heroica Santidad: *Et flos de radice ejus ascendet.* Con la asistencia de el Divino Espiritu elevò à los Altares, para que recibiesse adoraciones publicas, como Santo glorioso, à quien recién bautizado colocò su segundo Padre, ò Padrino en las Sagradas Aras, para que todos le venerassen como à gracioso Niño. Uno, y otro lo pusieron publicamente en el Altar. El uno, porque conocia lo que havia de ser. El otro, porque conociò lo que havia sido. El Padrino de Estanislao penetraba, no sè que visos de Divinidad en su graciosa Alma, como que se apoderaba

Isai. cap.
11. v. 1.

P. Casañ.
in vit. S
Stanisl. &
ap. ipsum
reliqua vi
deri poss.

de ella el Espíritu Santo, para no desampararla jamás. El Santísimo Padre reconoció en los Procesos de su inocente vida, que el Divino Espíritu derramó liberal sus graciosos Dones en el Alma de Estanislao como que murió con peregrinos aumentos de la primera Gracia, que recibió en el Bautismo.

Leerian quizá los dos este singular privilegio en el mismo Isaías: *Egredietur virga de radice Jesse, & flos de radice ejus ascendet, & requiescet super eum Spiritus Domini.* Pues qué importa, exclamaría el infalible Oraculo de nuestra Fè, qué importa, que Estanislao sea tierno Joven en la edad, si es Varon perfectísimo en las virtudes? Entronicemos su Imagen en las Sagradas Aras, y reciba publicas adoraciones de Santo, el que siendo Niño por naturaleza, aspirò, y logró ser Gigante de la Gracia. Así fue, y así debìa ser: *Iniquum enim putavit, eum honori nondum tempestivum videri, qui jam virtuti maturus fuisset.* Esto viò Roma en su famoso Vaticano.

Ibid. v. 2.

Y en este Religiosísimo Templo, que admira oï? Excedida con singularidad por unos Senadores Christianos la politica de sus Gètiles Senadores. Una respetable Ciudad, que le puede competir en Nobleza, y le excede sin duda en los esmeros de la Religion, levanta en estos obsequios reverentes, gloriosa columna para la pública veneracion de un Niño Santo. Aquí con mas propiedad ajustan aquellas discretas voces: *Iniquum putavit Senatus, eum honori nondum tempestivum videri, qui jam virtuti maturus fuisset.* Un Niño (hablarè como hablaría este Nobilísimo Arcopago allà en el concejo de su prudente, y fervoroso corazón) un Niño, que aun antes de nacer, qual otro Bautista, fue visitado de el Altísimo, con el Sello de el Adorable Nombre de JESUS, impresso en el regazo de su dichosa Madre: *Dominus ab utero vocabit me, &c.* Un Niño, que al alborçar las primeras luces de la razon hizo a

Isai. cap.
49. v. 1.

- Dios holocausto agradable de su alvedrio, empleandose todo, qual otro Samuel, desde entonces en continuos obsequios de la Divina Magestad: *Puer autem Samuel ministrabas Domino*. Un Niño casto, como Joseph, que ni sombras permitia, que pudiesen empañar el cristalino espejo de la Pureza. Un Niño obediente como Isaac, que al mas duro precepto de su Padre cautivò la voluntad tanto, que ya, ya iba à sacrificar la propria vida.
1. Reg. c. 3. v. 1. Genes. c. 39. Gen. c. 22. Un Niño aun mas favorecido de Dios, que Benjamin, en fervorosos extasis, con cuyas delicias mas de una vez se viò anegada su dichosa Alma: *Benjamin adolescentulus in mentis excessu*. Un Niño mas abrasado en suaves incendios de purissimo Amor, que los tres Niños de Babilonia: pues estos vivieron sin consumirse en las llamas, y Estanislao murió à la dulce violencia de sus amorosos incendios. Un Niño, que desde los ocho años se negò à todas las delicias, se entregò à todo genero de penalidades, con asperos cilicios, que frequentemente vestia: con ramales de hierro, que le apuraban à golpes su inocente sangre: con el austero ayuno, que le fortalecia su espiritu, pudiendo decir con el Niño JESUS: *In laboribus à juventute mea*. Un Niño finalmente, que recopila los mas singulares privilegios de el Bautista, de Samuel, de Joseph, de Isaac, de Benjamin, de los Niños Babilonicos, y que tanto procurò imitar al Niño Dios, digno es de la mas elevada Gloria: dediquesele Altar, levantesele Estatua, y entronizada en la columna de nuestros obsequios reverentes, reciba publicas aclamaciones de Niño Santo: *Iniquum putavit Senatus, eum honori nondum tempestivum videri, qui jam virtuti maturus fuisset.*
- Pfal. 67. v. 28. Daniel. cap. 3. Psalm. 87. v. 16.

Esto ve oi la Ciudad de Roma en esta Nobilissima Ciudad. Y cierto (Señor) que al ver elevada la Imagen de Estanislao en la mysteriosa columna de estas festivas

32
 demoftraciones, me ocurrió aquella Columna tan céle-
 bre en las Divinas Letras, Guia, y Capitana de el Pueblo
 de Iſraél. En ella havia magnífica oftentacion de una Glo-
 ria pública, como notò mi erudito Alapide: *In hac Colum-*
na Deus ostendebat Gloriam suam. En su eminente capitel
 se dividaba una Santidad peregrina, ò un Santo todo de
 Dios: *In summitate Columnarum erat Sanctitas, vel Sanctum*
Domino scriptum. Una pública Gloria, una peregrina San-
 tidad, ò un Santo tan todo de Dios, como lo manifiesta el
 Niño Dios en sus brazos, se divide oi en la Columna myſ-
 teriosa de estos plausibleſ obsequios: *In summitate colum-*
narum erat Sanctitas, vel Sanctum Domino scriptum. Dos
 singularidades agraciaban la Columna de Iſrael: resplan-
 dores de un incendio, y sombras de una nube: *Dominus*
precedebat in columna nubis, & ignis. Uno, y otro singu-
 lariza tambien oi la Columna myſtica de estas glorioſas
 aclamaciones en obsequio de el Sanſito Eſtanislaò. De V.
 S. tiene lo lucido; de mi Oracion lo nebuloso. Digò lo
 primero ſin liſonja, que jamàs tuve noticia de ſu color. Di-
 go lo ſegundo ſin humildad, porque no me falta proprio
 conocimiento. El Lucero hermoſiſſimo, que es glorioſo
 timbre de V. S. concurre con las voces de mi Oracion à
 estos Sagrados feſtejos. Lucidiſſimos ſeràn por los resplan-
 dores de tan brillante Eſtrela. Nebuloſos ſeràn por la
 obſcuridad de mis tibias voces: *In columna nubis, & ignis.*
 Pero ſi han de ſer voces de una feſtiva Canonizacion, nin-
 gunas mas al propoſito, que las voces de una nube.

En varias ocaſiones canonizó el Cielo la Santidad in-
 finita de el Hijo de Dios hecho Hombre: y las mas veces
 fue una nube pregonera de eſta Canonizada Santidad. Una
 en el Tabor, quando ſe transfigurò glorioſo. Otra en Je-
 ruſalen, quando ſe diſponía à los tormentos de ſu Paſſion.
 En el Tabor una nube con aclamaciones feſtivas le pu-
 blicò Hijo querido de el Eterno Padre: *Vox de nube facta*

Corn. in
cap. 13.

Exod. 21.

Estius ap-
Bibl. Max.
in cap. 39.
Exod.

Exod. cap-
13. v. 21.

Luc. cap. 9. v. 35. *est: tunc est Filius meus dilectus: Ipsum audite.* En Jerusalem oyeron las Turbas la misma voz, con tal assombro, que la juzgaron trueno de alguna nube: *Venit vox de Celo :: Turba ergo, qua audierat, dicebat, tonitruum esse factum.* Con que mui de el caso seràn, siendo como de una nube mis voces, si han de elogiar la Canonizada Gloria de nuestro Santito Estanislao: *Vox de nube facta est.*

De S. Estanislao no mas? Y su Compañero inseparable S. Luis Gõzaga, por què no ha de entrar á la parte en las glorias de este dia festivo? Por què no tiene de lograr oi columna eminente, en que descuelle su Santidad peregrina, y la Gloria de su Canonizacion? De este modo hermosearán las puertas de este magnifico Templo, como las de el Templo de Salomon, dos singulares columnas: *Statuit duas columnas in Porticu Templi*, à quien sirviessen de coronacion hermosa candidos lirios, que simbolizassen à nuestros dos purísimos Angeles por su inocècia singular, por los candores de su Pureza: *Super capita columnarum opus in modum lilii.* Para realzar mas la peregrina novedad de celebrar solo à un Santo de la Compañia, formará mi devocion un breve paralelo. En los milagrosos umbrales de la vida: en los felices progressos de la Infancia: en los graciosos aumentos de la juventud: en recibir personalmente de la Soberana Virgen MARIA orden, para que entraessen en esta Compañia de su Hijo: en atesorar las virtudes, que constituyen un perfecto Jesuita: en volar ambos al Cielo à impulsos de el Amor de Dios: en canonizarse la Gloria de ambos para la pública veneracion de el Mundo, fueron Estanislao, y Luis tan semejantes, que si Estanislao murió el mismo año, en que nació San Luis, pudo repetir el Eclesiastico: *Mortuus est, & quasi non est mortuus, similem enim reliquit sibi post se.* Murió Estanislao año 1568. y como si no huviera muerto: *Et quasi non est mortuus*, porque nació en el mismo año su seme-

jante en todo San Luis Gonzaga: *Similem reliquit sibi post se.* Viviò Luis, y murió siendo viva copia de su Santo Hermano Estanislao; con que pudo decir con el Apostol: *Si compatimur, ut conglorificemur.* Unos en la vida, unos en la muerte, pues unos, y à un mismo tiempo en la Gloria de la Canonizacion: *Vt conglorificemur.* Así fue: que en un mismo dichosísimo dia los declaró Santos de el Cielo aquel Noble Exemplant de Santos, que tenemos en la Tierra nuestro Santísimo Benedito: *Vt conglorificemur.*

D. Paul. ad Rom. c. 8. v. 17.

Pues si fueron tan unos en la Gracia, y en la Gloria, por qué se han de dividir en la Solemnidad? Acafo parece: y no es sino prudentísimo acuerdo de los muchos, que concibe este gran Colegio, Archivo, que fue siempre de la mas Religiosa discrecion. Considerò este exemplar Seminario las calidades de las Personas, que solemnizan, y las propiedades de los Santos, que se celebran. En San Luis Gonzaga venetò la Proteccion de las Escuelas de la Compañia de JESUS: honra, q̄ sobre innumerables acumulò con Breve Apostolico nuestro mui Sto. P. à esta su Minima Compañia: y como es Seminario de letras, tomò à su cargo la Fiesta de su Nobilísimo Protector. Admirò en San Estanislao Kostka resplandores de un Sol maravilloso. Y Glorias de un Sol quien debe festejarlas, sino un hermosísimo Lucero? A la Estrella de el Alba, que esmalta el Escudo de esta mui Ilustre Ciudad, pusieron los Antiguos este epigraphe: *Soli proxima semper.* A una siépre con el Sol, à su vista siempre, sin apartarse de su Compañia: *Soli proxima semper.* Y así en la exaltacion luminosa de este Planeta grande tambien se exalta el peregrino lucero, como dichoso Predicador de sus luces: *Soli proxima semper.* Ahora bien: en la Ciudad de Leopoli apareció nuestro Santo Estanislao en los disfraces de un resplandeciente Sol, para dar con los vitales alientos de sus rayos,

Apud Picin. Mund. symbol.

P. Aranda in vit. S. Stanisl.

Malach.
c. 4. v. 2.

yos milagrosa salud a un Jesuita, que estaba para espirar los ultimos alientos. Imagen fue este Sol admirable, de aquel Sol Jesuita tambien, q̄ prophetizó Malaquias: *Orietur vobis Sol, & sanitas in pennis ejus.* Pues si las Glorias de este Sol mysterioso se tienen de celebrar, por cuenta de un racional Lucero corre la celebracion de sus Glorias: *Soli proxima semper.* Se exalta oi el Sol brillante de Estanislao en el Cielo de unas nuevas Aras; pues sea Predicadora de sus luces la Estrella desta Nobilissima Ciudad: *Soli proxima semper.* Prometo no perderla de vista, para lograr en mi Oracion los mayores aciertos: *Respice Stellam.* Sueña à mis oidos la dulzura de San Bernardo. Mira essa Estrella con atencion; que si es Lucero de el Alba, representará al Alba mas graciosa, MARIA Madre de Dios. *Respice Stellam. Voca MARIAM.* En la benigna influencia de sus luces aseguran graciosa luz mis conceptos, para desempeñar la obligacion de V. S. para publicar las Glorias de mi querido Estanislao: que todo lo puede la Divina Gracia, si viene por mano, de la que rebozando Gracias celestiales, nos obliga à que la saludemos con el Angel para conseguir alguna de tan innumerables gracias:

D. Bern.
in homil.
2. sup. Mis-
sus est.

Ave, MARIA, &c.

FACITE VOBIS THESAURVM NON
deficientem in Calis. Luc. cap. 12.



TRES veces he logrado la mui apreciable fortuna de predicar Santo al Gloriosissimo San Estanislao Kostka, Novicio de la Compania de JESUS. Quanto mejor parecieran oi en esta Sagrada Atalaya de la Fè los abrasados Serafines, que viò Isaias? A un mismo Santo le predicaron tres veces, elogiando la Gloria singular, que inundaba toda la

machina del Mundo: *Sanctus, Sanctus, Sanctus: Plena est omnis terra Gloria ejus.* Ojalà, q̄ los Seraphines, y yo fuéramos en todo iguales! Y ya que los imito en predicar tres veces à un mismo Santo: *Sanctus, Sanctus, Sanctus*, celebrádo una Glotia, q̄ por Canonizada es Gloria pública, Gloria universal: *Plena est omnis terra Gloria ejus*, los imitasse tambien en los fervores de su Divino trisagio, en las dulces llamas de sus amantes pechos; para que à mis labios rebozassen tantas centellas, como palabras en obsequio del Santo Angel, cuyas Glorias tercera vez predico: *Sanctus, Sanctus, Sanctus*. Pero ya que no logre los incendios de un Seraphin para mis voces, no me tienen de faltar brillos de una Estrella para los discursos. Oigamos el Evangelio de San Lucas: *Facite vobis thesaurum non deficientem in Calis.* Habla oi Christo nuestro Bien con el nuevo Santo Estanislao: y para manifestarle quanto sea de el agrado de Dios, el que goce el Reino de la Gloria: *Complacuit Patri vestro dare vobis Regnum*, le dice, que con los bienes de la Gracia afianze un thesoro tan permanente como la eternidad en los Cielos: *Facite vobis thesaurum non deficientem in Calis.* Este inagotable thesoro: *Thesaurum non deficientem*, es la Gloria de los Santos. O que aliento tan Soberano para mi cortedad! Por mucho que otras veces haya engrandecido la Gloria de Estanislao, resta mucho mas que engrandecer: porque es inagotable el thesoro de sus gracias, y de su Gloria: *Thesaurum non deficientem in Calis.*

En los Cielos, dice el Evangelista: *In Calis.* Pues, pregunto: Quantos Cielos hai? Passaré en silencio la variedad de opiniones, con que rinen los curiosos en las Escuelas: pues no vengo à hablar de el Cielo como Philosopho, sino como Panegyrista de un Santo Canonizado. Para este fin los Cielos solamente son dos: Uno la Iglesia Triunphante: Otro la Iglesia Militante. La

Isai. c. 6.
v. 3.

Luc. cap.
12. v. 32.

D. Paul. Iglesia Triumfante es un Reino de la Gloria allà en el
 ad Hebr. Cielo. Así lo dice el Apostol. La Iglesia Militante es
 cap. 12. v. otro Reino de la Gloria acá en el Mundo, segun lo ex-
 23. plica San Gregorio el Grande: *Regnum Calorum presentis
 temporis Ecclesia dicitur*. En ambos Reinos debe atheso-
 S. Greg. P. rar el Justo Gloria, para que sea Gloria propria de Ca-
 hom. 12. nonizacion. Y en uno, y otro Reino logra San Estanis-
 in Evang. lao el thesoro de su Gloria, quando se canoniza: *Facite
 vobis thesaurum non deficientem in Calis*. Pregunto mas:
 El thesoro de la Gloria de Estanislao es aquel, de quien
 habla Christo nuestro Bien, quando compara el Reino
 de la Gloria con un thesoro: *Simile est Regnum Calorum
 thesauro abscondito*? Thesoro escondido? No quiero
 desvanecer la dificultad, aunque ya la deshizo en Roma
 el Thesorero Mayor de Christo, y de sus Santos: pues
 abriendo con las Llaves de su Potestad las puertas de uno,
 y otro Reino de los Cielos: *Tibi dabo claves Regni Calo-
 rum*, hizo manifesto en la Tierra el thesoro de Gloria de
 Estanislao: *Plena est omnis terra gloria ejus*.

Matth. c.
 13. v. 44.
 Matth. c.
 16. v. 19.
 Isai. ubi
 sup.

Pero quedese la dificultad en pie, para que mi Sermon
 sea mas proprio de el dia, y de el Auditorio respetable, à
 quien predico. Aunque fuesse, pues, mui escondido el
 thesoro de Gloria de San Estanislao, se havia de mani-
 festar con las luces de el hermosissimo Lucero, que nos
 favorece oi. Ojalà (clamaba el Principe de los Apосто-
 les) ojalà penetrassen hasta vuestros corazones los rayos
 de un Lucero singular! *Lucifer oriatur in cordibus vestris*.
 Si mi Padre San Pedro hablàra con los Individuos de esta
 Sagrada Familia, tan Hijos de San Ignacio, como suyos,
 y de el Lucero brillante, que ilumina à esta Nobilissima
 Ciudad, no tuviera que desear el Santo Apostol: pues
 quando, quando faltaron, ni por un instante, de nuel-
 tros corazones los benignos influxos de esta graciosa Es-
 trella? En ellos (Señor) tiene V. S. perpetuo Altar, en que
 se

D. Pet. ep.
 2. cap. 1.
 v. 19.

se sacrifican víctimas de la gratitud Religiosa nuestros rendidos afectos. Pues qual era el fin de nuestro Padre San Pedro en los deseos de esta graciosa iluminacion? *Lucifer oriatur in cordibus vestris*. Ya lo dixo el Apostol de las Gentes à los de Corintho: *ipse illuxit in cordibus vestris ad illuminationem scientie claritatis Dei in facie Christi IESV*. Rayò el Lucero de la Fè en nuestros corazones, para manifestar la Gloria en el Rostro de Jesu-Christo: *Ad illuminationem scientie claritatis Dei in facie Christi IESV*. El Rostro de JESVS se vistió de Gloria; quando en el Monte Thabor le canonizò el Cielo, quando apurò en su Divino Rostro todos los rayos el Sol: *Resplenduit facies ejus sicut Sol*. Y por mas que el mismo Señor pretendiò, quedasse oculto este Canonizado thesoro de Gloria: *Nemini dixeritis visionem*, à los brillos de un Lucero resplandeciente se hizo manifesto à todos el thesoro: *Lucifer oriatur in cordibus vestris: Ipse illuxit in cordibus vestris ad illuminationem scientie claritatis Dei in facie Christi IESV*.

D. Paul.
ep. 2. ad
Corinth.
c. 4. v. 6.

Matth. c.
17. v. 2.

Ibid. v. 14.

Este discurso và mui universal; como que serà la Llave Mãestra de todo el Panegyrico. Individuemos mas, hablando de el Lucero proprio de este dia, y del thesoro de Gloria de mi querido Estanislao. Este riquissimo thesoro se tiene de manifestar oi à tres luces, que en aquel Lucero descubre mi devocion. Vna como Lucero proprio de esta Ciudad Nobilissima. Otra como Lucero especial de el Alba mas bella MARIA, Madre de Dios. Otra como Lucero mystico en el mejor Cielo de los Guzmanes. Todas tres luces las vereis recopiladas en el Lucero de esta Ciudad siempre illustre. No podrà haver mucha obscuridad en los discursos de mi Oracion, porque vàn à todas luces iluminados. Entre las obscuridades de la noche, y en los retiros de un Portal se descubriò, mejor dirè, se ocultò el thesoro mas rico de Gloria, que jamàs vieron los siglos,

D. Paul. ep. ad Col. c. 2. v. 3. Joan. cap. 1. v. 14. Cornel. hic. en un Gracioso Niño: *In quo sunt omnes thesauri sapientie, & scientie Dei absconditi*, que dixò el Apostol. Y debiendole entero credito al Evangelista San Juan, fue un thesoro de Gloria Canonizada: *Habitavit in nobis, & vidimus Gloriam ejus. Gloriam*, expone mi docto Alapide, *per miracula, per virtutes heroicas*. Un thesoro de Gloria, adquirido con singulares milagros, y peregrinas virtudes, que son los dos polos, en que estriba la Gloria de una Canonizacion: *Gloriam per miracula, per virtutes heroicas*.

Math. c. 2. v. 9. Luc. cap. 2. v. 9. Ibid. v. 13. Verf. 14. Y quie manifestò este celestial thesoro de Gloria, oculto entre los desaliños lobregos de una gruta, entre las sombras frias de la noche? *Ecce stella, quã viderant Magi in Oriente, antecessabat eos, usque dum veniens staret supra ubi erat Puer*. La cambiante luz de un Lucero, que era, y es blason hermoso de Coronados Principes: *Ecce stella, quam viderant Magi, antecessabat eos, &c*. Tener, que esto mas parece acomodar los Textos à la idèa, que à la verdad. Luego que nació (me diràn los Escriturarios) luego que nació el Dios Niño, no se desgararon de esta esfera estrellada brillantes globos, que iluminaron las campañas de Belèn: *Claritas Dei circumfulsit illos*? No desampararon el Cielo, à millares Esquadras Angelicas, siguiendo à aquel Angel Predicador de la Gloria recién nacida: *Facta est cū Angelo multitudo militia celestis*? No se oyeron celestiales consonancias, que entonaban el Oriente felicissimo de la Paz: *Et in terra Pax hominibus*? Pues q̄ es esto, sino manifestar el thesoro de Gloria, que escondia el Niño Dios? Con que antes de aparecer el Lucero: antes de la adoracion de los Reyes, ya estaba manifesto, público el thesoro de la Divina Gloria: *Habitavit in nobis, & vidimus Gloriam ejus*.

No me acobarda tan sólido reparo. Discurro assi: Es verdad, que antes de venir los Reyes, y aparecer su Estrella, Luces, Angeles, y Consonancias predicaron la Gloria de

de el recién nacido Dios, manifestaron el infinito thesoro de su Gloria; pero lo manifestaron para el Cielo no mas: *Gloria in altissimis Deo*. Para el Mundo prosiguiò tan escondido como se estaba: *Abcondebatur in stabulo, & agnoscebatur in Celo*, dixo con elegancia San Augustin. Descubriese en la esfera el Lucero de unos Reyes: Vienen estos à celebrar la Gloria de aquel Niño, conducidos de su Estrella Capítana: *Vidimus stellam: venimus*. Y entonces si, que se hace patente, público, y universal para todos el thesoro escondido de la Gloria Divina. Por esso à la Fiesta de estos Principes Coronados le dãn los Ss. PP. el nombre de *Manifestacion, Declaracion, Aparicion de la Gloria*. Y à la Fiesta del Nacimiento, celebrada con Musicas, cõ Angeles, cõ luces, no le dãn semejante nombre: *Epiphania* latínè *Manifestatio dici potest*, dixo S. Augustin: *Epiphania festum ex Apparitione Dñi cõsecratum*, dixo S. Leon. Pues què singularidad hubo en esta Fiesta de los Reyes, que no huviesse en la de los Angelicos Espiritus? Ni alguna mas, que un Lucero, blason gloriolo de Reales Personas, que en sus reverentes obsequios fue Corona para el Niño, objeto de las Adoraciones: *Ecce Stella, quam viderant Magi, antecedebat eos, usque dum veniens staret supra ubi erat Puer.*

Y bien: Todo este discurso, què persuade? Por ventura se dirà, que hasta oi ha sido thesoro escondido la Gloria de nuestro Niño Estanislao, y que desde oi es thesoro manifesto, es Gloria pública, Gloria universal? Diga cada uno lo que gustare. Lo que yo digo, es, que acà, como allà, tenemos Regios Personages por la Dignidad, que representan. Acà, como allà, tenemos Lucero resplandeciente, blason de los Santos Reyes, y timbre de esta famosa Ciudad. Acà como allà, tenemos un thesoro de Gloria, adquirido con peregrinos milagros, con heroicas virtudes: *Vidimus Gloriam ejus. Gloriam per miracula, per virtu-*

Luc. cap.
2. v. 14.
S. August.
Serm. 2. de
Epiph.

Matth. c.
2. v. 2.

S. August.
ibid.
S. Leo
Serm. 4. de
Epiph.

tes heroicæ. Allà, un Lucero guiò à los Santos Réyes, para que adorassen à un Niño, de cuya admirable Santidad fue anticipado Nuncio un JESVS, impresso en los labios

Luc. cap.
2. v. 21.

de el Angel, aun antes de nacer: *Vocatum est Nomen ejus JESVS, quod vocatum est ab Angelo, priusquam in utero conciperetur.* Acà, otro Lucero conduce à estos Heroes Nobilissimos, para que adoren otro Niño, de cuya futura Gloria fue manifesto indicio el mismo JESVS, estampado

con letras purpureas en las entrañas de su dichosa Madre desde el instante, que Estanislao se concibió. Allà adora-

S. Chry-
sost. apud
Cornel. in
Evangel.
Luc. cap.
2. v. 7.

ron un Niño, que apenas nació, quando fue puesto en un Altar: que Altar llamó San Juan Chrysostomo al afortunado Pesebre: *Reclinavit eum in Præsepio. Præsepe Altare est.*

Apoc. c.
12. v. 5.

Acà veneran otro Niño, que apenas se bautizó, quando fue colocado por su Padrino en las Santas Aras: *Raptus est Filius ad Deum, & ad Thronum ejus.*

Matth. c.
2. v. 11.

Allà finalmente miraron un Niño glorioso en los brazos de su Divina bellísima Madre: *Invenerunt Puerum cum MARIA Matre ejus.* Acà admiran otro Niño tambien en los brazos de la misma Soberana Virgen, Madre graciosa de su querido Estanislao. Fue el caso: que estando nuestro Niño Angel abrasandose en volcanes Divinos, en ardientes ansias de la Gloria, con superior impulso, de los que muy rara vez estila aun el mas fino amor de Dios, escribió una carta. A quien? A la misma Madre de Dios, pidiendole con ternura de Hijo, que à la violencia de aquel Divino incendio, que le abrasaba, se rompiera el lazo, que tenia aprisionada su Alma en las estrecheces de el cuerpo: y libre su espiritu volasse à la Gloria para celebrar la Fiesta de su peregrina Assumpció entre los Choros de los Angeles. En las manos de el Seraphico Martyr San Lorenzo puso esta carta, porque en su dia la escribió. La respuesta de MARIA à su querido Hijo Estanislao fue no por escrito, sino en Persona. Rompió las puertas del

Empyrëo en la Vispera de su Tránsito feliz ; y cō lucida escolta de innumerables Angeles baxò al retrete de nuestro Santo Niño : que al movimiento suave de un ternísimo suspiro depositò su dichosa Alma en los amorosos Brazos de MARIA : y en ellos se dignò esta Reina de los Angeles llevar el Alma de Estanislao hasta la Gloria. No alexeis, no, de la vista tan celestial vision : y podrèmos decir, que estos Ilustres Heroes adoran oi à otro Niño en los brazos de la Virgen Madre: *Invenērunt Puerum cum MARIA Matre ejus, & procidentes adoraverunt eum.* Dexo

Matthæ
ubi sup.
v. 11.

por brevedad muchas mas semejanzas de un Niño con otro Niño. Y si no es razon decir, que hasta oi no ha sido manifesto, el thesoro de la Gloria de nuestro nuevo Santo ; al menos, demosle nombre à la Solemnidad de este dia semejante à la Solemnidad de los Santos Reyes, que se rã nombre propriísimo para festejar una Gloria nuevamente Canonizada. Llamemosle *Sagrada Manifestacion, Aparicion, Declaracion de la Gloria de San Estanislao* : Porque à los brillos de un Lucero, que es blason de Regios Personages, se manifiesta el riquísimo thesoro de su Gloria: *Ecce stella, quam viderant, antecedebat eos, usque dum veniens staret supra ubi erat Puer.*

Penetremos mas los resplandores de este Lucero peregrino. Què Lucero es este ? Los mas acreditados Historiadores de esta famosa Ciudad, dicen, que es el Lucero de el Alba. Sobra la authoridad, quando tienen evidencia los ojos, q̄ leen en el Escudo de sus Armas aquel honroso epigraphe, concedido por el Santo Rey : *Sicut Lucifer lucet in Aurora, sic in Vandalia Carmona.* Feliz Republica que vives à las benignas influencias de un Astro, simbolo de el Alba mas graciosa, MARIA Madre de Dios, à quien nuestros corazones con afectos, mas que nuestros labios con voces invocan : *Stella Matutina* : Lucero de la mañana. Pues estè, ò no estè oculto el thesoro de la Gloria de

Fr. Joaḡ
Salvad. de
Arellano,
Anrig. de
Carmona,
cap. 18.

Prov. c. 8.
v. 18. &
21.

Estanislao ; que el Lucero de esta Ciudad, como Imagen de el Alba mas Divina, nos presta luces para descubrirlo, para celebrarlo. *Mecum sunt divitiae, & gloria, ut ditem diligentes me, & thesauros eorum repleam.* Palabras son de Salomon. Cada una vale un thesoro para el de mi idèa : y todas las dice en Persona de la Reina de los Cielos. En mi se hallan las Gracias, y la Gloria (que estas son las riquezas de la Santissima Virgen) para enriquecer à los que me aman, y llenar con abundancia sus thesoros: *Vt ditem diligentes me, & thesauros eorum repleam.*

De quanta Gracia, y de quanta Gloria llenò MARIA Santissima el thesoro de nuestro Angel Estanislao, se regularà por el intensissimo amor, que Estanislao professò à la Soberana Virgen : *Vt ditem diligentes me.* O que pie-lago tan infondable ! No cabe en humana explicacion: ya sea mirando à Estanislao como hijo ; ya sea mirando à MARIA como Madre. Estanislao era amante hijo, y se professaba humilde esclavo : sin tener mas gusto, que en hablar de su querida Madre, de su venarado Dueño. Mas de una vez lo manifestò en el sonrojo de sus mejillas, en el incendio de su corazon, en el rapto de los sentidos : pues las mas veces, que hablaba, ò oia hablar Estanislao de su Dulcissima MARIA, salia promptamente de si, y en dulce extasis gozaba las delicias de su Madre. MARIA, como Madre de Estanislao, què favores no derramò en su graciosa Alma ? Quanto pedia el Niño por si, ò quanto pedian por intercessiòn de Estanislao, tanto cõcedia generosa la Madre Virgen. Dos veces por lo menos le vino desde el Cielo à visitar : Una, para encaminarle à la Compañia de JESVS en su Religiosa Compañia. Otra, para llevarlo à la Compañia de Dios en la Gloria. La primera vez traxo en sus Brazos Virginales al Dios Niño, y se lo dexò à Estanislao, para que se regalasse con èl. La segunda vez vino cercada de Angeles, para llevar-

se

te en sus Brazos como regalo más precioso el Alma de Estanislao.

O quanto, quanto rebola este theforo con las Gracias, y con las Glorias de MARIA! *Mecum sunt divitie, & gloria, ut thesauros eorum repleam.* La singularissima Ver- sion de Simaco no leyò Gloria en singular; sino Glorias en plural: *A me sunt divitie, & gloria.* Pues quantas Glorias hai? Segun lo que al principio dixè de los Cielos, debe haver dos Glorias: porque si los Cielos son dos, havrà una Gloria en uno, y otra Gloria en otro. Una Gloria en el Cielo de la Iglesia Triumphan- te. Otra Gloria en el Cielo de la Iglesia Militante. Una, que es esencial, comun à todos los Bienaventurados allà en el Cielo. Otra, que es accidental, propia de los Santos en este Mundo: y esta es la Gloria de la Ca- nonizacion. Una, y otra las vemos en el Alba mas be- lla, MARIA Madre de Dios: *A me sunt divitie, & glo- ria.* Con una, y otra enriqueciò el theforo de Estan- islao, por lo excesivo de su amor: *Vt ditem diligen- tes me, & thesauros eorum repleam: perfecta gloria exalta- tionis*, añadiò el Eminentissimo Hugo. Pues si la Gloria perfecta, esencial, y accidental: Gloria en el Cielo, y Gloria en la Tierra: Gloria de Justo, y Gloria de Ca- nonizado, conque se enriquece el theforo de nuestro Santo Angel: *Perfecta gloria exaltationis*, dimana de la Soberana Virgen: *A me sunt divitie, & gloria*, la logrò à los benignos influxos de esta graciosissima Aurora: *Vt thesauros eorum repleam*, miremos el Lucero de esta Ciu- dad, como Imagen de el Alba mas hermosa, que sus lu- ces nos haràn manifesta, pública la Gloria en el theforo de Estanislao, aunque por sí fuesse theforo escondido: *Respice stellam: A me sunt divitie, & gloria*, repite San Ber- nardo con Salomon.

Simac. apud Salaz. in Prov.

Hugo in Prov.

D. Berna ubi sup.

O Lucero dichosissimo el que ennoblece á esta res-
pe-

petosa Ciudad! Eres Estrella de el Mundo., porque iluminas à este famoso Alcazar de la Nobleza., y de la discrecion. Eres Estrella de el Cielo., porque symbolizas al Altro mas Noble de la celeste esfera, que nos manifiesta oí quanta hermosura, quanta riqueza., quanta perfeccion se compendia en la Gloria de este felicissimo dia: *Quidquid pulchrius, quidquid dulcius, quidquid jucundius in gloria, hoc in MARIA, & per MARIAM est*, dixo el Seraphico Doctor, como si interpretàra las referidas voces de el Sabio: *A me sunt divitiæ, & gloria*. No sè que pueda ser tu dicha mayor. Mayor serà, no por lo que tus luces representan; si por lo que tus luces exercitan. Symbolizas al Lucero del Alba; à la Sma. Virgen. Dõde cabe mayor fortuna? Te exercitas oí en manifestar un riquissimo thesoro de Gloria en N. Sto. Niño, y aun te quedan luces para hacerlo mas publico. Possible es, que lo manifiestes mas, porque aun no he hecho mencion de aquel Adorable Sacramento, que es la Joya principal, la Prenda mas noble, que hace glorioso el thesoro de Gloria de Estanislao: *Esutura Gloria nobis pignus datur*. Pues hemos de venerar à Estanislao puesto publicamente en las Divinas Aras, entrèmos en el Templo de Salomon, que en èl se manifiesta el mayor thesoro de Gloria, con propiedades de Canonizada: pues el Arca, à quien la Escritura llama *Gloria de Dios*, fue colocada en el *Sancta Sanctorum*, para la adoracion pública. Que esta mysteriosa Arca symbolice al Sacramento del Altar; à la Humanidad de Christo, y à su Sma. Madre, lo saben todos, porque son muchos los Santos Padres, que lo afirman.

Lo singular, que no sabràn muchos, es el sentir de mi Erudito Alapide. Dice, que la peregrina Arca es propria, y perfecta Imagen de los Santos en el Cielo: *Propriè, & genuinè Arca, que erat in Sancto Sanctorum, significabat Beatos in Celo*. Habla de los Santos en comun, y yo quiero

D. Bonav.
in Specul.
B. Virg.

1. Reg. c. 4.
Psal. 25.
v. 8.

Cornel. in
cap. 25.
Exod.

oi, que el Arca symbolice propria, y singularmente à San Estanislao Kostka, quando se eleva à los Altares. Daìe las señas comunes de tan docto Expositor, y añadirè las particulares mias à favor de mi querido Santo. La Longitud del Arca es la Paciencia de los Justos. La Latitud su Charidad ardiente. La Altura su elevada Contemplacion, y deseo de los bienes eternos: *Longitudo Arcæ Patientia Sanctorum, latitudo Charitas, altitudo Contemplatio, & desiderium bonorum æternorum.* Pregunto: Oïsteis de algun Justo mayor paciencia, que la de Estanislao? Me direis, que donde ha havido en el Mundo segundo Job. Fue unico, y celebrado de Dios sin semejante en la tolerancia: *Non est ei similis in terra.* Entendamonos, quanto mas se pudiere, sin comparaciones. Lo que yo sè, es, que Dios permitió, fuesse Job tentado en el cuerpo, y en los bienes temporales; mas prohibiò expressamente al enemigo, que lo tentasse en el Alma, y en los bienes de la Eternidad: *Ecce in manu tua est, verumtamen animam illius serva.* En Estanislao nada reservò, ni cuerpo, ni fortuna, ni alma, ni bienes eternos: pues su hermano Pablo, Saulo cruel del Santo Niño, y antipoda de su virtud, le mortificò, como pudiera el enemigo mas tyrano: En el cuerpo, afligiendole con palabras asperas, con desapiadados golpes: En el Alma, negandole su Vida, y Vida Eterna, quando le prohibiò recibir la Sagrada Eucharistia, que es Vida, y Vida Eterna de las Almas, como Viatico para la Eternidad. Este padecer: *Non est ei similis in terra.*

Pues què dirè de su Charidad ardentissima: No sè que despues de la Soberana Virgen MARIA, haya havido segundo Estanislao, de quien se diga, que muere sin mas accidente, que Amor de Dios. San Pablo deseò morir assi: *Desiderium habens dissolvi, & esse cum Christo.* Deseaba morir, por estrecharse con Dios. Pero no le quitaron la vida los deseos, sino los filos de una espada. Estanislao de

Ibidem:

Job. c. 1.
v. 8.Job. cap.
2. v. 6.D. Paul. ad
Philip. 1.
v. 23.

puro estrecharse con Dios, perdió la vida, y feneció amante, mariposa en la llama de sus deseos. Què diuè de su altíssima Contemplacion? Llegò à donde parece increíble; pues fue preciso mandasse el Rector à los Con-
Novicios de Estanislao, le hablàran de cosas, que di-
virtieran su imaginacion de el Amor Divino: porque
tanto pensar en el Amado, le causaba mortales acci-
dentes. Pero fue en vano esta maxima de Religiosa dis-
crecion; pues llegò Estanislao à ser uno de aquellos po-
cos, de quienes dixo Salomon, que no tienen domi-
nio sobre sus pensamientos, porque se apodera de to-
dos el Altísimo: *Cogitatio illorum apud Altissimum.*
Abreviemos, y destapemos el Arca, para ver las prin-
cipales alhajas, que componen el thesoro. Tres son, se-
gun el Angel de las Escuelas Thomàs. La primera, las Ta-
blas de la Ley, escritas con el Dedo de Dios. Estas Leyes,
dice Alapide, tiene el Santo en su corazon como en una
Arca. Todas diez se reducen à las leyes de el Amor: *In his*
duobus universa Lex pendet. Y yà oisteis la singularidad, cõ-
que el Espiritu Santo, que es Dedo de la diestra de el Pa-
dre, escribiò en el corazon de Estanislao, como en mejo-
res Tablas, las leyes de la Charidad: *Non in Tabulis lapi-*
deis, sed in Tabulis cordis, que dixo el Apostol.

Sapient. c.
5. v. 16.

D. Thom.
ap. Corn.
loco cit.

Matth. c.
22. v. 40.

D. Paul.
epist. 2. ad
Cor. cap.
3. v. 3.

Numer. c.
17. v. 8.

La segunda alhaja de el thesoro era la Vara de Aaron,
singularíssima, por haver defabrochado à un tiempo bellas
hojas, y mejores frutos: *Turgentibus gemmis eruperant flo-*
res, qui, foliis dilatatis, in amygdalas formati sunt. Quan-
tos Santos Confesores han sido Santos en pocos años de
vida, se representan en esta Vara de Aaron. Pero sin com-
petencia es imagen propriíssima, y especial de mi querido
Estanislao: pues el solo coronò de virtudes tan pocos
años, que es el Santo mas Niño en edad de todos los San-
tos Cõfessores. La tercera prenda de el thesoro, es el Man-
nà. Aquí (Sacramentado Señor) debìa principiàr mi Pane-

gyricos: però mejor es finalizarlo aquí: pues los favores de la Sagrada Eucharistia à Estanislao, mas bien se dicen con admiraciones del Alma, que con voces de la lengua. Discurre brevemente así: Aquel Adorable Sacramento, para el comun de los Santos tiene las propiedades de Pan, de Alimento, de Vida, de Carne, de Sangre, y otras, q̄ sabeis más: la especialissima de ser Mannà, para ninguno otro, que para S. Estanislao. No es el pensamiento muy difícil. Y fino, diganme. La característica Gloria del Mannà qual es? David la infinúa en el Psalmo 77. y mi docto Lorino la explica, comentando sus palabras. Las de David: *Pluit illis Mannà ad manducandum*. Las de el Expositor: *In modum copiosi imbris Manna tamquam panis novum genus demisit*. Lo especialissimo del Mannà, es, ser un Manjar llovido de los Cielos: Copos de Divinidad, que destilaron los Astros: Sacramento, que sin consagrarse en la Tierra, lo dispusieron los Angeles en la Gloria: *Panem de Cælo aëreo: missum, vel ministerio Angelorum paratum*, dixo la Purpura de Hugo con mas claridad. Y esta prerogativa es tan propria de mi Santo Estanislao, que si de uno, ò dos Santos por maravilla la leeis, será una vez no mas; pero dos veces, de San Estanislao Kostka solamente. Dos veces llovió el Cielo Mannà para este Niño: *In modum copiosi imbris Manna tamquam panis novum genus demisit*. Dos veces destilaron las nubes copos de Divinidad para este Santo: *Mandavit nubibus desuper, &c.* Dos veces traxeron los Angeles de allá, de la Gloria el Divinissimo Sacramento para este Angel: *Pluit illis Manna ad manducandum, ministerio Angelorum paratum*.

Psalm. 77.

v. 29.

Lorin. in huc Psal.

Hug. in Psalm.

Psalm. 77.

v. 23.

Recopilèmos las riquezas de este Divino thesoro, para saber ya quien tiene de manifestarlo. Los favores de la Sagrada Eucharistia: la peregrina Santidad en pocos años: los excessos de Amor Divino hasta morir de Amor: los penamietos de la Gloria casi impossibles de interrumpirse: los

alombros de tolerancia, que admiramos en el Sãto Niño Estanislao, nos aseguran ser propria, y genuina Imagen de la mysteriosa Arca en su longitud, en su latitud, en su altura, y en las preciosissimas prendas, que tenia dentro de si: *Propriè, & genuinè Arca, qua erat in Sancto Sanctorum, significabat Beatos.* Elevòse à ser thesoro de Gloria, quando se colocò en el *Sancta Sanctorum*: *Elevata est Gloria Domini.* Pero quedòse thesoro escondido, porque un respetoso velo dividia al Pueblo de la gloriosa Arca: *Appendit ante eam velum. Simile est Regnum Celorum thesauro abscondito.* Valgame Dios! Y ha de profeguir escondido tan bello thesoro de Gloria? No havrà quiè lo publique, quien lo manifieste? Si, allà en el Templo de Salomon el Summo Pontifice, que unicamente podia entrar en el *Sancta Sanctorum*, daba noticia al público, de lo que en el interior havia, segun repite mas de una vez el Sagrado Texto.

Acà en el famoso Vaticano, hablando de la preciosa Arca, del singular thesoro, de la magnifica Gloria de Estanislao, por mui escondido, que estuvièsse, lo manifiesta ya: Quien? O Lucero hermosissimo de los Guzmanes! O graciosa Estrella de mi querido Padre, y Tutelar Sto. Domingo! O Smo. Benedicto! En las luces de este glorioso dia no tienes la inferior parte. En ti logra la perfeccion de sus brillos el Lucero de mi idèa; pues en ti con la Suprema Tiara de Pontifice se corona la Estrella del mejor Guzmã. Para ti, como Pontifice Summo, como Lucero coronado, reservò el Cielo tanta Gloria: para ti la manifestacion de este thesoro: para ti la Canonizacion pública de Nro. Jesuita Joven. No se gloriè, no, como unico aquel celebrado Pontifice Simon, que al salir del *Sancta Sanctorum*, para elogiar en público las Glorias del escondido Tabernaculo, se dexaba ver como Estrella del Alba, como Lucero de la mañana: *Quasi stella matutina, sic ille effulsit in Templo Dei.* O segun la Tigurina Version: *E domicilio velo pre-*

Exod. cap.
40. v. 18.

Matth. c.
23. v. 44.

Ecclef. c.
30. v. 6.

tenso procedebat quasi stella matutina. Pues N. Smo. Benedicto salio tambien del *Sancta-Sanctorum* para promulgar canonicamente el escondido theforo de Gloria de Estanislao, como Estrella del mejor Cielo, como Lucero del Alba mas graciosa: *Edomilio velo pratenso procedebat quasi stella matutina.* Jesuitas, Hermanos mios mui amados, con nosotros habla aquel primero Principe de la Iglesia, de quien es N. M. S. Benedicto dignissimo Successor. *Lucifer criatur in cordibus vestris.* Raye en nuestros corazones esta Dominicana Estrella, este Lucero Guzman, que a sus luces hermosas se hace manifesto para todo el Orbe el theforo de Gloria de nuestro Santito Estanislao: *Lucifer criatur in cordibus vestris: ad illuminationem scientia claritatis Dei.* Así lo hemos visto, y agradecidissimos lo confesiamos en la Tierra, porque así lo dispuso con especialissima Providencia el Cielo. Es de saber, que el mui Sto. P. Clemente XI. firmò el Decreto para la Canonizacion de S. Estanislao Kostka. Pero en los Decretos Divinos tardò catorce años su publicacion, reservando esta gloria para el Smo. Benedicto, como brillante Estrella, como Lucero hermosissimo: *Ipsè illuxit in cordibus nostris: quasi stella matutina, sic illè.*

Verf. Tigur. apud Cornel. in cit. loc. Ecclesiast.

SS. Petr. & Paul. ubi sup.

Yà, Fieles mios, aquel theforo de Gloria inagotable, que S. Estanislao adquirio con sus virtudes prodigiosas: *Facite vobis thesaurum non deficientem in Calis,* està manifesto a todas luces en este Lucero peregrino, que (a gran fortuna nuestra) se nos ha entrado oí por las puertas deste Templo, como Estrella desta Ciudad siempre Augusta, como Estrella de la mas graciosa Alba, como Estrella de la Iglesia universal, bruxuleandose los tres Sagrados respetos en el coronado Lucero de Carmona. Bendiga Dios sus luces con graciosissimos aumentos; para que esta su casa, o este su Cielo logre sus influencias benignas; y mi querido Estanislao la mas authorizada manifestacion de aquella Gloria singular, a que

Luc. caps. 12.

ya, ya le convidan tu Sto. P. y Padre mio S. Ignacio; sus carísimos Hermanos, y Hermanos míos, los dos Franciscos, Xavier, y Botja, repitiendo aquellas voces dichas al Propheta Daniel *Veni, & sede in medio nostrum, quia tibi Deus dedit honorem senectutis.* O qué dulzura de palabras! Oyelas, Angel Estanislao, que para ti, para ti singularmente se escribieron. Ven, Hijo mio, te dice tu G. Padre: ven, Hermano amadísimo, claman tus mas nobles Hermanos: ven a gozar entre nosotros el thesoro de tu Gloria: *Veni, & sede in medio nostrum;* porque Dios te ha concedido la Gloria correspondiente a muchos años de virtud, en tan pocos años de vida: *Quia tibi Deus dedit honorem senectutis.* Ven, para que tu Sta. Madre la Compañia se glorie con esse Santo mas: Ven, para que la Militante Iglesia se engrandezca con essa nueva Gerarchia de Santos. Ven, para que tus devotos aseguren en la Iglesia Triumfante poderoso intercessor. *Veni, & sede in medio nostrum.*

Anda con Dios, y con sus Santos, Sto. mio, Angel glorioso, pues te llama tu Sto. Padre. Dale de mi parte felicísimas enhorabuenas de tu grandiosa exaltacion. No tengo que repetir las que te rinde por tu nueva Gloria este Magestuoso Senado, por no desquiciar en la tibieza, y desaliño de mis palabras los fervores, y discrecion de sus afectos. No te olvides en el Cielo, de quien en la Tierra te celebra con tanta Magestad. Luevan, si, de la Gloria mil bendiciones sobre esta Ciudad Nobilísima: sobre este exemplar Colegio, Seminario verdaderamente de letras, y de virtudes: sobre este devotísimo Pueblo: y sobre los presentes copiosos aumentos de Gracia, que aseguren eternidades de Gloria.

Ad quam, &c.

O. S. C. S. R. M. E.